

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7665** *Resolución de 30 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 119, de 26 de mayo de 2018, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 102, de 29 de mayo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial subescala Servicios Especiales y clase Policía Local mediante el sistema de oposición en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 119 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 102.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», en el tablón de anuncios de la Corporación y en el tablón de edictos electrónico.

La Roda de Andalucía, 30 de mayo de 2018.—El Alcalde, Fidel Romero Ruiz.